

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 62 /2017

Rawson (Chubut), 12 de mayo de 2017

VISTO: El Expediente N° 36.848, año 2017, caratulado: “ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL – R/ Antecedentes Licitación Pública N° 07-AVP-2017 – Adquisición de Cuchillas Para Motoniveladoras (Expte. N° 00199-S-2017)”; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Legal a fs. 196) mediante Dictamen N° 54/17 y al Contador Fiscal a fs. 197) mediante Dictamen N° 126/2017-CF.-

Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

La Administración de Vialidad Provincial hará saber oportunamente el resultado recaído en la licitación de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Voc. En ejercicio de la Presidencia Cr. SERGIO CAMIÑA
Voc. Dra. LORENA VIVIANA CORIA
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES